



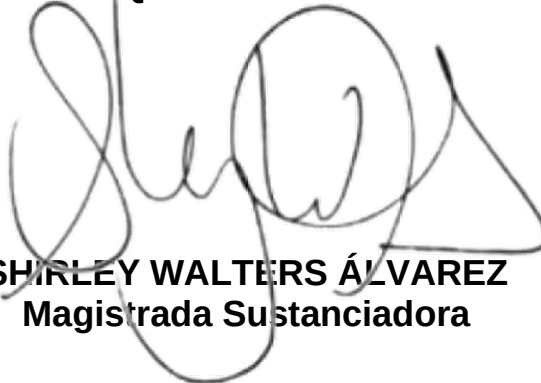
San Andrés, Isla, 02 de octubre de 2023

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ
RADICADO: 88001310500120220008501
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: SANDRA MARGARITA VANEGAS REYES
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES.

Realizado el examen preliminar se observa que el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia calendada 12 de septiembre del 2023, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Andrés, Isla, fue legalmente concedido conforme al Art. 66 del C.P.L., en concordancia con el artículo 82 ibidem, razón por la cual **ADMITASE** el mismo.

Ejecutoriada esta decisión, sin que se radique petición de práctica de pruebas, por secretaría córrase traslado a las partes para alegar por escrito, conforme al numeral 1 del art 13 de la Ley 2213 del 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ
Magistrada Sustanciadora